

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 23-SP58460

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **CLARO CHILE SPA.,** R.U.T. N° 96.799.250-K, con domicilio en Av. El Salto N° 5450, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°179 de 1988, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto:

1. Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, que forma parte de un radioenlace autorizado por Decreto Exento N°384 de 2018 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, según se indica a continuación:

Ubicación Estación Base											
Nombre	Dirección Antigua	Dirección Nueva	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS84)						Etapa
					Latitud S.			Longitud O.			
					Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg	
Escuela de Ingeniería	Ejército N°730	Av. Blanco Encalada N°1845	Santiago	Metropolitana de Santiago	33	27	22,0	70	39	33,0	4
					33	27	23,1	70	39	36,9	

Las demás características técnicas no indicadas en el presente extracto de solicitud permanecen sin alteración respecto al Decreto Exento autorizadorio.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
Firmado digitalmente por CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
Fecha: 2023.12.11 18:17:02 -03'00'

JEFA DIVISION CONCESIONES



2 3 1 1 - 2 1 1 1 - 0 9 1 9

LUIS FELIPE ALDANA RADEMACHER
Firmado digitalmente por LUIS FELIPE ALDANA RADEMACHER
Fecha: 2023.12.05 14:24:16 -03'00'

